REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 15 de Noviembre del 2011.

DECRETO EXENTO N ° 6216 /

VISTOS:

1. Solicita transferir la suma de $1.000.000.- a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud para gastos administrativos, por la suma de $1.000.000.- (Un Millón de pesos).

ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD	
Gastos Administrativos	$1.000.000.-
Total	**$1.000.000.-**

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "Servicios Incorporados a su Gestión", asignación 101-002 a "Salud", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTORA DE DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/HHAP/mmvm.-